



INFORME DE COMISION

ANEXO

RUC: 2

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

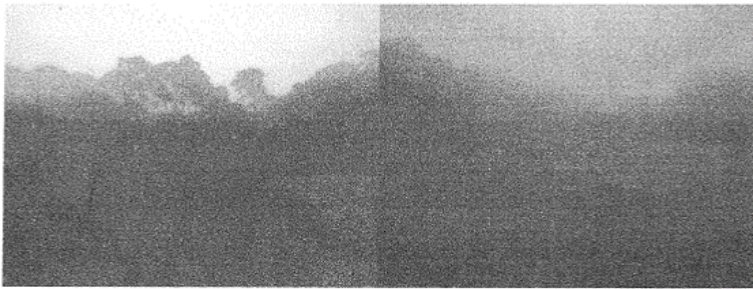
M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 22 de agosto de 2017.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.	PERIODO: 10 y 11 de agosto de 2017.
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo un recorrido por el predio de pretendida ubicación del proyecto, a fin de constatar las características ambientales del mismo que fue descrito en la MIA-R presentada para su evaluación en materia de impacto ambiental. De manera particular, se pondrá énfasis en las características de los distintos ambientes o ecosistemas que componen los predios del proyecto, particularmente en los sitios donde se pretenden construir las casas que conforman el proyecto y el tipo de vegetación existente en los mismos.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: ✓ Se realizó un recorrido por algunos de los componentes ambientales más sensibles existentes en el predio del proyecto. ✓ Se corroboró la vegetación reportada dentro del predio del proyecto.	
	
	



INFORME DE COMISION

ANEXO E

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL**

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

RESULTADOS OBTENIDOS:

La visita permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guarda el predio del proyecto, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes en los mismos y en el SAR delimitado para el proyecto y dimensionar las distintas obras propuestas, en relación al tamaño del predio.

Se amplió y profundizó en la información de los aspectos técnicos y ambientales de los que se tenían algunas dudas, aclarándose la mayor parte de ellas.

CONCLUSIONES:

La promovente se comprometió a presentar información a fin de aclarar y describir más a detalle los aspectos sobre los cuales se tienen dudas por parte de la DGIRA, a fin de que ésta cuente con los elementos suficientes para evaluar la viabilidad de cada proyecto.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La salida de comisión, permitió al personal técnico que evalúa cada proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la autorización de cada proyecto, que pueda otorgar eventualmente la SEMARNAT a través de la DGIRA.

ATENTAMENTE


Pichardo Yáñez Hugo Alberto
Analista Técnico Ambiental Sector Turismo
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".